



deinte maravedis.

SELLO QVARTO,  
TE MARAVEDIS,  
MIL SETECIENTOS  
SESTA.

en el Imperio de...  
Cia. Excepcion, y Cumplim<sup>to</sup> de  
bramientos que la Em<sup>a</sup> Echo go  
Villas que tienen de repado, y p<sup>o</sup> p<sup>o</sup> de  
Dobre la basacion de las urbas de los q<sup>ue</sup>  
que le p<sup>ro</sup>porcionan. En este termino, y  
de las Vtas, y considerado  
del de urbas, Pastos, y Cauida de Cauida  
curiamen<sup>te</sup>, y Echo la regular. En quito  
un por el qual quier<sup>o</sup> y en cada  
tas han pasado, y pasen en esta fo.

3 p<sup>o</sup> H. Hoano. Pamezan. Jaiay y Niquitan la  
den que llaman del Horno, que  
podra pasar via de las Caue  
de Menteada de cada una, y  
cada uno un varadero, en los  
por caudo. re. p.

Caude. It: la del cache de Cauida de  
quatro Cuertas Caeras de Mente  
en el Cuerto, y el luto re. p. p.  
de los pastos de mediana calidad,  
y de monte raso.

880. It: la que llaman de Pedro Hernan  
por via de mesa calidad los pastos,  
y poder apacentar quatro Cuertas  
Caeras de Mente, año Cuerto. re. — 800.

7 p<sup>o</sup> H. It: la de Favara de la Vado, en q<sup>ue</sup>  
de poder apacentar quatro Cuertas  
y un<sup>o</sup> Caeras de Mente mediana  
de los pastos de mas medio, año  
que de lora Favara. de lora an — 900.

3867 on

